

EDUCACIÓN AMBIENTAL EN GUATEMALA

INTRODUCCION

La Educación Ambiental en Guatemala desempeña un papel muy importante, se concibe como un proceso de cambio y transformación de las personas en relación con el medio ambiente.

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales busca siempre el desarrollo de capacidades de la población guatemalteca a través de procesos de formaciones y capacitaciones que permitan la concienciación individual y colectiva para convivir de una mejor manera con el entorno natural.

La Dirección de Formación y Participación Social-DIFOPAS- a través del Departamento de Capacitación, es la encargada de promover y concienciar a la población en general sobre la importancia de la Educación Ambiental, tiene dentro de sus funciones la revisión de Metodologías Pedagógicas y actualización de la temática ambiental en diferentes temas de relevancia actual, como, Cambio Climático, Genero y Multiculturalidad, así como prioridades institucionales.

Al Departamento de Capacitación de la Dirección de Formación y Participación Social - DIFOPAS - en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales - MARN - le compete el diseño de las líneas de educación y capacitación ambiental en el MARN y también la promoción y el seguimiento de la inclusión de los temas ambientales en todos los niveles de la educación formal, no formal e informal. Acciones que son ejecutadas, en la mayoría de los casos, en coordinación intra e interinstitucional, además se basa en instrumentos legales y políticos que marcan el camino de la Educación Ambiental.

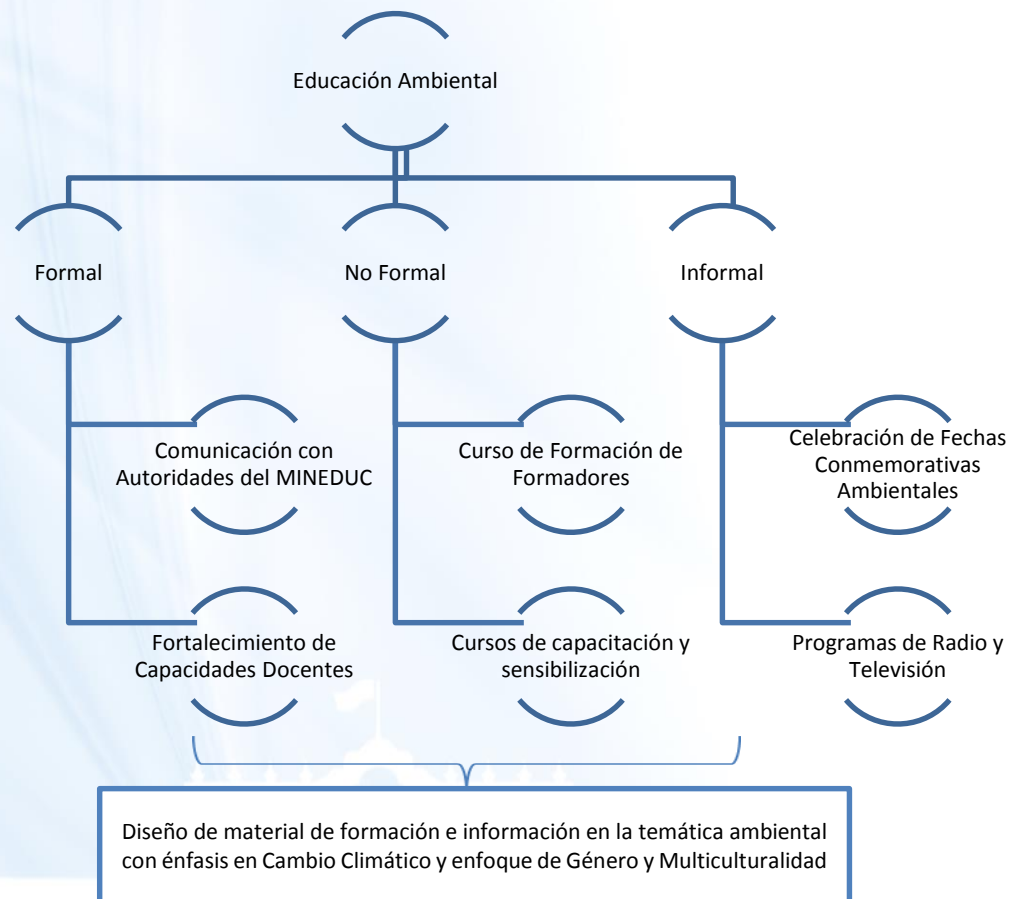
Por otro lado las competencias del Departamento de Capacitación se estructuran con las prioridades de gobierno, específicamente con el Pacto Hambre Cero en donde las acciones se centran en el eje de inclusión social. Con ello los procesos de formación, sensibilización, capacitación e información en temas ambientales pretenden llegar a toda la población sin descuidar la especificidad de cada grupo poblacional y desde el enfoque de cambio climático. Puede anotarse que los avances en materia de educación ambiental son procesos con fuertes cimientos que responden a estructuras claramente definidas que están siendo dirigidos a diferentes segmentos poblacionales con lo que se persigue alcanzar a la mayor parte de la población guatemalteca, para que con ello no solamente

sea receptora de información, sino agentes gestores del cuidado ambiental de cada uno de sus ecosistemas.

Para promover la participación activa de la población, el MARN a través del Departamento de Capacitación de la Dirección de Formación y Participación Social, ha realizado una labor proactiva en lo concerniente a metodologías y estrategias para la diseminación de la Educación Ambiental, desde la perspectiva de los escenarios de la Educación Ambiental.

En este sentido se da seguimiento a los escenarios de la Educación Ambiental:

- ◆ Educación Ambiental Formal
- ◆ Educación Ambiental no Formal
- ◆ Educación Ambiental Informal



EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL

Se refiere a la incorporación de la temática ambiental en el Currículo Nacional Base. De hecho la Educación Ambiental es un eje transversal en las competencias del currículo, por la necesidad de relacionar las vivencias del alumno o la alumna con sus experiencias escolares.

En ese sentido, el MARN ha hecho su aporte con las Orientaciones Curriculares de Educación Ambiental con énfasis en Cambio Climático, dirigidos tanto para el nivel primario como para el nivel básico, libro de texto para el maestro así como cuaderno de trabajo para el alumno, presentan sugerencias didácticas para la docencia, para promover la comprensión de las relaciones entre los conocimientos disciplinares y los problemas ambientales. Según esto, los contenidos de las diferentes áreas curriculares han de ser analizados y formulados teniendo en cuenta las finalidades educativas, especialmente de carácter procedimental y actitudinal, derivadas de los grandes problemas ambientales.

Desde la transversalidad, la integración de la educación ambiental en el currículo requiere la elaboración de una perspectiva que considere lo ambiental como un principio didáctico, es decir, como una dimensión que ha de estar siempre presente en la toma de decisiones respecto a cualquier elemento curricular.

En los aspectos de la E.A. Formal, se trabajarán los siguientes componentes.

- Seguimiento a la comunicación con autoridades del MINEDUC y otras Instituciones para el avance de la inclusión de la temática ambiental, entre ellas la Mesa Biministerial de Educación Ambiental MARN- MINEDUC. Para reforzar la Educación Ambiental Formal, en el marco de cumplimiento de la Ley de Educación Ambiental, Decreto 38-2010

Mesa Bimisterial MARN - MINEDUC

Es un mecanismo técnico - político que coordina los temas ambientales en la educación formal. Existe en este espacio la coordinación y la toma de decisiones políticas, en donde las autoridades superiores del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y el Ministerio de Educación convergen para plantear, autorizar y delegar las acciones de competencia de estas dos dependencias del ejecutivo. El otro espacio es de nivel técnico, en donde se plantean y ejecutan las acciones que le son delegadas desde el espacio político.

- Desarrollar programas de formación de formadores para el fortalecimiento de las capacidades docentes en los temas de la Educación Ambiental por competencias.

EDUCACIÓN AMBIENTAL NO FORMAL

Los programas de Educación Ambiental no Formal, deben ser diseñados para atender las necesidades ambientales, educativas y comunitarias previamente identificadas, así como para producir beneficios al entorno y que respondan a dichas necesidades.

La E.A, no formal, es una herramienta muy efectiva cuando se trabaja de manera personalizada, cuando se tienen conocimientos previos sobre la problemática ambiental a resolver, para permitir la transferencia de información y herramientas efectivas para la gestión comunitaria.

La DIFOPAS, desarrolla procesos de formación y capacitación, charlas, talleres y conferencias en temas ambientales de prioridad institucional.

Procesos de Formación y Concienciación Ambiental

- **Diplomado de Educación Ambiental con énfasis en cambio climático.**
Desarrollar actividades de formación a través del desarrollo de la Curricula de Educación ambiental con énfasis en cambio climático, en las que las personas participantes completan 48 horas de formación presenciales y al finalizar las acciones de formación presencial, cada grupo desarrolla un plan de trabajo para ejecutar en su comunidad que les califica para optar a la Certificación de Educadores Ambientales.
Este Diplomado está avalado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, capítulo Guatemala -FLACSO- y la persona que llena todos los requisitos obtiene una certificación como Educadora Ambiental.
- **Inclusión de Temas Ambientales en la Educación Superior:**
En el Marco del Convenio de Cooperación Técnica MARN - USAC se está gestionando con la Facultad de Agronomía los Diplomados: Manejo Sostenible de Tierras y Auditoría Ambiental de cumplimiento.
- **Guardianes Ecológicos:**
Es una acción dirigida a jóvenes adolescentes de Guatemala, en donde se promueven los principios básicos de la Educación Ambiental en la búsqueda

de sensibilizar y procurar la sensibilización de los temas ambientales de este sector poblacional; se pretende con la participación de las personas jóvenes se promueva una cultura hacia el cuidado, la conservación y la protección de los bienes y servicios ambientales.

Lanzamiento de Guardianes ecológicos año 2015

Guardianes Ecológicos es un proyecto educativo que impulsa el MARN, dirigido a jóvenes de 13 a 18 años que busca el involucramiento de la juventud guatemalteca en la temática ambiental como parte de la formación y la participación pública.

En el sentido anterior en el presente año se da inicio al proceso de formación de la segunda cohorte, el día 17 de abril de 2015.

Como parte del proceso de inauguración se desarrollará un Rally Ecológico que tuvo como propósito empoderar a los y las participantes acerca de la temática que comprenden los cuatro módulos de Guardianes Ecológicos, cuyas actividades se detallan a continuación.

Las y los estudiantes de la II Promoción Guardianes Ecológicos del Departamento de Sololá en la inauguración del proyecto 2015 realizarán actividades lúdicas a través de los rincones de aprendizaje que concientizarán y promoverán el cuidado de nuestro medio ambiente.

Estos rincones son una estrategia pedagógica que responde al esfuerzo de mejora de las condiciones que hacen posible la participación activa de las y los participantes en la construcción de conocimientos, a través de actividades que estimulen la exploración, imaginación y la interacción.



➤ **Acciones de Sensibilización y Concienciación:**

Desarrollar procesos de concienciación en la temática ambiental en base a necesidades locales.

El Departamento de Capacitación atiende a demanda solicitudes de grupos, instituciones, empresas, centros educativos y organizaciones para realizar charlas, conversatorios, capacitaciones y seminarios en temas ambientales, solicitudes que son aprovechadas para dar vida el Plan de Sensibilización y Concienciación Ambiental, el cual pretende desde la educación promover la participación de la población en general para realizar desde la cotidianidad y con los elementos a su alcance la protección ambiental.

Bajo el paraguas de la Red Nacional de Formación e investigación Ambiental - REDFIA- se desarrolla cada año el Programa de Foros Socio ambientales, en este espacio participan las Universidades y el MARN, cada mes se desarrolla un foro.

Se han realizado actividades de formación a los educadoras ambientales a nivel nacional, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas - metodológicas a fin de obtener mejores resultados, partiendo de los conocimientos que ya poseen en materia ambiental.

Tomando en cuenta que los Educadores Ambientales tienen como propósito principal desarrollar y dar seguimiento a los planes de capacitación, programas y actividades de educación ambiental y Cambio Climático, aprobados por el MARN en las Delegaciones Departamentales.

Taller de formación metodológica en temas ambientales con énfasis en cambio climático, a los Educadores Ambientales del MARN central y delegaciones.




EDUCACIÓN AMBIENTAL INFORMAL

Son todas las actividades orientadas a promover la conciencia de la población, por medio de campañas, concursos, foros, marchas entre otros en pro del ambiente. Se refiere a las actividades educativas no estructuradas que permiten relacionar a las personas con su ambiente.

La E.A Informal, se relaciona con la Educación Popular, la cual puede desarrollarse a través de medios de comunicación masiva. En ese sentido, se plantea mantener la alianza con estaciones de radio que han colaborado con la institución, para el abordaje de la temática ambiental en general, o para desarrollar temas específicos.

- Se celebran las fechas conmemorativas ambientales, a través de actividades de sensibilización, dirigidas al personal que labora en instituciones públicas y privadas, aliadas en la temática ambiental, a estudiantes y a toda la población en general.

Fecha	Medio de Comunicación	Tema desarrollado	Medios de verificación
20/04/15	Radio CONRED	Día Internacional de la tierra. Origen Declaratoria 2015: Promoción del liderazgo y participación comunitaria en la recuperación ambiental.	
	TV CONRED		

	Diario de Centroamérica		
	Canal de Gobierno		
22/04/15	Radio CONRED Juvenil	Día de la tierra Mensaje a la juventud	
7/05/15	Canal de Gobierno	Impacto de las actividades humanas en el ambiente.	

- Se propone el desarrollo de programas de radio, para el abordaje de la temática ambiental dentro de las prioridades gubernamentales.

Elaboración de Material Didáctico:

Se han realizado fichas técnicas, afiches, rotafolio, folletos y trifolios con temas de educación ambiental, cada uno de estos materiales son diseñados, editados, impresos y socializados con objetivos específicos, dirigidos a grupos poblacionales definidos y con temas ambientales de acuerdo al momento o tema que se desee enmarcar. Es de hacer notar que los materiales se revisan constantemente para que siempre contengan información actualizada y de calidad.

Propuesta de Política de Educación Ambiental:

Con la promulgación del Decreto 38-2010, Ley de Educación Ambiental, se hace necesario la elaboración de una Política. En este sentido se nombró a un equipo de personas conocedoras de la Educación Ambiental y de políticas para que elabore una propuesta de política que de vida a la Ley de Educación ambiental. Actualmente se elabora un borrador para luego validarlo, solicitar su sanción y luego socializarlo.

Propuesta de Plataforma Virtual de Educación Ambiental:

Se elaboró un plan, el cual fue autorizado por el Despacho Superior, para el establecimiento de una Plataforma Virtual de Educación Ambiental, se han realizado

gestiones para su instalación, además dentro del Convenio de Cooperación Técnica Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y Universidad de San Carlos de Guatemala¹, se está en conversaciones para que entre ambas instituciones se fortalezca esta iniciativa y sea utilizada para beneficio de la población en general y de la población universitaria.

Se tiene planificado el bosquejo y diseño digital de las diferentes figuras y escenas que se usarán para el Proyecto del MARN denominado Guardianes Ecológicos Junior, en un esfuerzo por alcanzar a toda la niñez y juventud que utiliza tecnología, por medio de actividades y aplicaciones on-line o descargables, orientadas hacia el diseño de apps elaboradas con Java Script para teléfonos inteligentes, tabletas digitales o alojadas en las páginas del Ministerio o del Proyecto en particular,

CONMEMORACIONES

Para conmemorar las fechas ambientales, según calendario ambiental, el Departamento de Capacitación tiene programado para el año 2015 actividades de sensibilización, dirigidas al personal del MARN, instituciones aliadas en el tema ambiental, a estudiantes y a la población en general.

Las actividades están a cargo de las capacitadoras, quienes elaboraran ficha técnica para cada conmemoración, según el mes con aprobación del jefe inmediato, para la gestión y logística del evento.

26 de enero “DIA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL”

Con la realización del **I Rally Corre, Aprende, Edúcate, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) celebró el Día de la Educación Ambiental**, creado por la Organización de las Naciones Unidas con el fin de tener criterios y principios comunes que ofrezcan inspiración y ser guía para preservar mejor el ambiente, afirmó Carlos Monterroso, viceministro de esa cartera.

Participaron alumnos de escuelas públicas y colegios, **elementos del Ejército** pertenecientes a la Brigada Militar Mariscal Zavala, y de la **Dirección de Protección a la Naturaleza, de la Policía Nacional Civil.**

¹ USAC

El MARN busca con ello promover y construir una **cultura responsable** hacia el **ambiente**, mediante la aplicación de conocimientos y la formación de valores y actitudes que conduzcan al desarrollo Sostenible del país.



20 de febrero “DIADE LA MONJA BLANCA Y DE LA MARIMBA”

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales conmemoró el Día de la Monja Blanca y el Día de la Marimba, dos símbolos patrios característicos de nuestra región que surgen de la riqueza natural con que cuenta nuestro bello país.

Para celebrar estos días, el MARN realizó una serie de actividades en el Parque Ecológico Ciudad Nueva, zona 2 de la ciudad capital, en donde estudiantes de distintos centros educativos, recibieron charlas para aprender más sobre estos símbolos patrios, además,

participaron en la estación ecológica, rally del semillero y charlas de sensibilización para conservar y proteger las orquídeas y el Palo de Hormigo, dos especies de donde surgen la Monja Blanca y la Marimba respectivamente.

La Monja Blanca se dio a conocer al mundo hace más de 100 años, cuando en 1889 se estableció un intercambio botánico entre científicos de América y Europa. Las orquídeas guatemaltecas se expusieron en Viena por iniciativa del profesor Ladislao Cordero. En esa oportunidad, el orquideólogo Lindley estableció los géneros *Cattleya* y *Lycaste*. Entre las orquídeas de este último género, se encontraba la que más tarde sería declarada flor nacional de Guatemala, cuyo nombre científico fue inicialmente *Lycaste skinneri* alba. En la actualidad el nombre ha tenido un cambio debido a las leyes de nomenclatura botánica, conociéndosele como *Lycaste virginalis* alba (Cartilla Cívica Libre al Viento).

La monja blanca es una orquídea y como tal, tiene un labelo o pétalo transformado que sirve como una pista de aterrizaje a los insectos que la polinizan. Crece en los bosques de Verapaz, en la sierra de Las Minas y en las faldas de los volcanes del occidente guatemalteco.



La marimba fue declarada Símbolo Patrio de Guatemala en el año 1955. En 1968 se estableció como Instrumento Nacional y en 1999 fue instituido El Día Nacional de la Marimba.

La marimba es un instrumento de música perteneciente al grupo de percusión y está formado por un conjunto de láminas de madera colocadas de mayor a menor tamaño, las cuales, son golpeadas con mazos para generar música. Dichas láminas son elaboradas del

hormigo, una especie de árbol que crece especialmente en Alta y Baja Verapaz, Suchitepéquez y Retalhuleu.

Recientemente, la Organización de los Estados Americanos (OEA) concedió el título de Patrimonio Cultural de las Américas al instrumento nacional de Guatemala, como agradecimiento a la difusión de la música autóctona del país centroamericano.



8 de marzo "DIA NACIONAL DE LA CEIBA"

Conmemorar el día de la Ceiba nos permite fortalecer nuestro civismo, nuestras tradiciones y permite que nuestros estudiantes tengan hábitos de conservación y de respeto a nuestro Patrimonio Cultural.

La celebración se llevó a cabo en la Escuela Oficial de Niñas No. 52 Emma González de López ubicada en Zona 7 Colonia Quinta Samayoa.

Las estudiantes de la Escuela Oficial Urbana de Niñas No. 52 “Emma Gonzalez de López” de preprimaria a sexto primaria se les dará una charla acerca de la importancia de la conservación y cuidado de los bosques, con énfasis en nuestra Ceiba, posteriormente se realizarán los rincones pedagógicos que reforzarán lo aprendido en la Charla desarrollada durante esta conmemoración del día Nacional de La Ceiba.

Estos rincones son una estrategia pedagógica que responde al esfuerzo de mejora de las condiciones que hacen posible la participación activa de las niñas en la construcción de conocimientos, a través de actividades que estimulen la exploración, imaginación y la interacción.



22
de



abril “Día de la Tierra”

Conmemorar el día Mundial de la Tierra permite que nuestros estudiantes obtengan conocimiento y que tengan hábitos de conservación y de respeto a nuestro Planeta.

Los y las estudiantes del Colegio Inter Eko de preprimaria y de primaria se les impartió una charla acerca de la importancia del cuidado del Medio Ambiente, posteriormente se realizarán actividades pedagógicas que reforzarán lo aprendido en la Charla desarrollada, durante esta conmemoración del Día Internacional de La Tierra

Estas actividades son una estrategia pedagógica que responde al esfuerzo de mejora de las condiciones que hacen posible la participación activa de las niñas y niños en la construcción de conocimientos, a través de actividades que estimulen la exploración, imaginación y la interacción.

Rincón del aprendizaje de pre primario Taller de Manualidades con Desechos.

Esta actividad consiste en elaborar diferentes manualidades con material de desecho, con el objetivo de que los alumnos aprendan a darle un buen uso a los materiales que desechamos en nuestra casa colegio, trabajo etc. Y así ayudar a proteger nuestro planeta.

Rincón de Aprendizaje de primero a Sexto primaria.

Socio dramas

Esta actividad busca explorar el dinamismo de los estudiantes para emplear los conocimientos adquiridos acerca del medio ambiente en la charla previa.

Consiste en organizar a grupos no mayores de 10 personas y entregarle a cada uno material necesario para realizar una dramatización corta que recree como cuidar nuestro planeta.

Esta actividad busca motivar la discusión, todos los estudiantes deberán participar y tomar en cuenta sus ideas para llevarlas a cabo en el socio drama.



Sistema de seguimiento y evaluación del diplomado: “Educación Ambiental con Énfasis en Cambio Climático”

El seguimiento y evaluación es un aspecto esencial de todo proyecto o actividad, permite determinar el progreso de las actividades y tomar las medidas necesarias para mejorar los procesos haciendo las recomendaciones necesarias. Una de las acciones claves en educación ambiental del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales es el desarrollo del diplomado Educación Ambiental con Énfasis en Cambio Climático, proceso certificado por La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO-.

El diplomado Educación Ambiental con Énfasis en Cambio Climático, es un proceso organizado que tiene algunos años de experiencia de implementación exitosa, cuenta con un documento de Curricula de educación ambiental con énfasis en cambio climático donde se describe los fines, ejes transversales y bloques temáticos principales, así como

el proceso que debe seguirse para lograr la certificación en sus diferentes modalidades de implementación, además se ha desarrollado un documento que describe de forma amplia los principales contenidos que deben desarrollarse en los módulos y sesiones de aprendizaje. El esfuerzo se encamina a lograr que las personas que facilitan el diplomado puedan contar con los recursos básicos para desarrollar un proceso de calidad, el seguimiento y evaluación es un aporte a éste esfuerzo de mejora continua.

Para certificar el diplomado de Educación Ambiental con Énfasis en Cambio Climático se tiene convenio de cooperación con FLACSO para certificar educadores ambientales en tres niveles: Básico, Intermedio y Avanzado. La certificación debe cumplir con documentos que deben ser presentados por las y los facilitadores del diplomado (que también son conocidos como educadores ambientales) con el visto bueno de DIFOPAS.

Las herramientas necesarias para desarrollar el seguimiento y evaluación del diplomado Educación Ambiental con Énfasis en Cambio Climático implementado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, a través de la Dirección de Formación y Participación Social -DIFOPAS-, que responde a un enfoque estratégico de formación de formadores y formadoras, como una oportunidad de llegar a más personas tanto de educación formal como no formal.

El documento está dividido en dos secciones: La primera parte establece un marco conceptual que permita a las personas involucradas comprender la importancia del seguimiento y evaluación, brinda además algunas orientaciones para poder realizar un proceso de Acompañamiento Técnico como un elemento clave del seguimiento y evaluación.

La segunda parte presenta una serie de herramientas para recopilar la información del proceso de seguimiento y evaluación, que incluye la documentación que debe ser presentada como requisito para certificación, herramientas con indicadores sencillos para evaluar la acción metodológica y práctica de los educadores ambientales y la percepción que tienen las y los participantes, además un formato para tener una base de datos de educadores ambientales por municipio y departamento como punto de partida para el desarrollo de una red nacional de educadores ambientales. Las herramientas se identifican con código EA y la numeración respectiva que las diferencia de otras herramientas que se usan para otros procesos educativos.